

LA ALCAZABA ANDALUSÍ DE RONDA: UNA REALIDAD MÁS ALLÁ DE SU PERCEPCIÓN

JOSÉ MANUEL CASTAÑO AGUILAR* Y MARÍA PILAR DELGADO BLASCO**

*Museo de Ronda; **Investigadora independiente

Resumen: La alcazaba de Ronda experimentó un proceso de abandono y deterioro que la condujeron, entre finales del siglo XIX e inicios del XX, a su destrucción casi total para aprovechar su solar como institución educativa en manos de una fundación. Parecía, por tanto, que de la alcazaba únicamente se conservaba la memoria de su nombre, integrado en el del colegio que se instalaría sobre su solar: “Colegio Sagrado Corazón, El Castillo”. Sin embargo, la aproximación a este edificio desde un enfoque holístico que incorpora no sólo lecturas arqueológicas de los alzados conservados, sino también el estudio de la planimetría y fotografía histórica, así como métodos no invasivos de prospección del subsuelo, han aportado una información suficiente como para concluir que la alcazaba conserva gran parte de su planta y de algunos de los elementos que formaron parte de ella, aunque esta afirmación comporte diferentes grados y estados de conservación.

Palabras clave: Ronda, Alcazaba, al-Andalus, Arqueología

Abstract: The citadel of Ronda underwent a process of abandonment and deterioration that led to its almost total destruction between the end of the 19th century and the beginning of the 20th century in order to make use of its site as an educational institution in the hands of a foundation. It seemed, therefore, that only the memory of its name remained of the citadel, integrated into the name of the school that would be installed on its site: “Colegio Sagrado Corazón, El Castillo” (Sacred Heart School, El Castillo). However, the approach to this building from a holistic approach that incorporates not only archaeological readings of the preserved elevations, but also the study of the planimetry and historical photography, as well as non-invasive methods of subsoil prospection, have provided sufficient information to conclude that the citadel preserves a large part of its ground plan and some of the elements that were part of it, although this statement entails different degrees and states of conservation.

Keywords: Ronda, Citadel, al-Andalus, Archaeology

1. MADINAT RUNDA: SITUACIÓN, ORIGEN Y CONSOLIDACIÓN

Ronda es una pequeña ciudad localizada en el occidente de la actual provincia de Málaga, situada geográficamente en la última de las depresiones que jalonan el Surco Intrabético. Su origen se remonta a la Prehistoria Reciente, si bien como poblado de entidad habrá que esperar hasta época protohistórica, a partir de la cual se conformó como uno de los *oppida* documentados en la Serranía de Ronda que quedarán integrados en el sistema de poblamiento romano. Un asentamiento de importancia estratégica que ya en esta época señaló el espolón del castillo como lugar de especial significación militar, como prueba el hallazgo en su solar de un molde para la fabricación de espadas del tipo Ronda-Sa Idda

datado entre los siglos IX-VIII a.C. Sin embargo, y sin ser abandonada por completo, su formalización como ciudad de entidad no llegará hasta la Edad Media. En efecto, es a partir del siglo X cuando Ronda comienza a consolidarse como el principal asentamiento urbano de la comarca, hecho que se verá incentivado por constituirse en ella una de las taifas postcalifales. Es precisamente de estos momentos de los que procede la primera noticia que tenemos sobre su alcazaba: un elemento esencial en toda ciudad andalusí, pero que en Ronda cobrará un papel relevante al convertirse en el principal bastión del Occidente del emirato nazarí de Granada tras la caída de Algeciras en la primera mitad del siglo XIV. Este papel, sumado a la relevancia que ya poseía en la Serranía, jugará a su favor para fijar en ella una

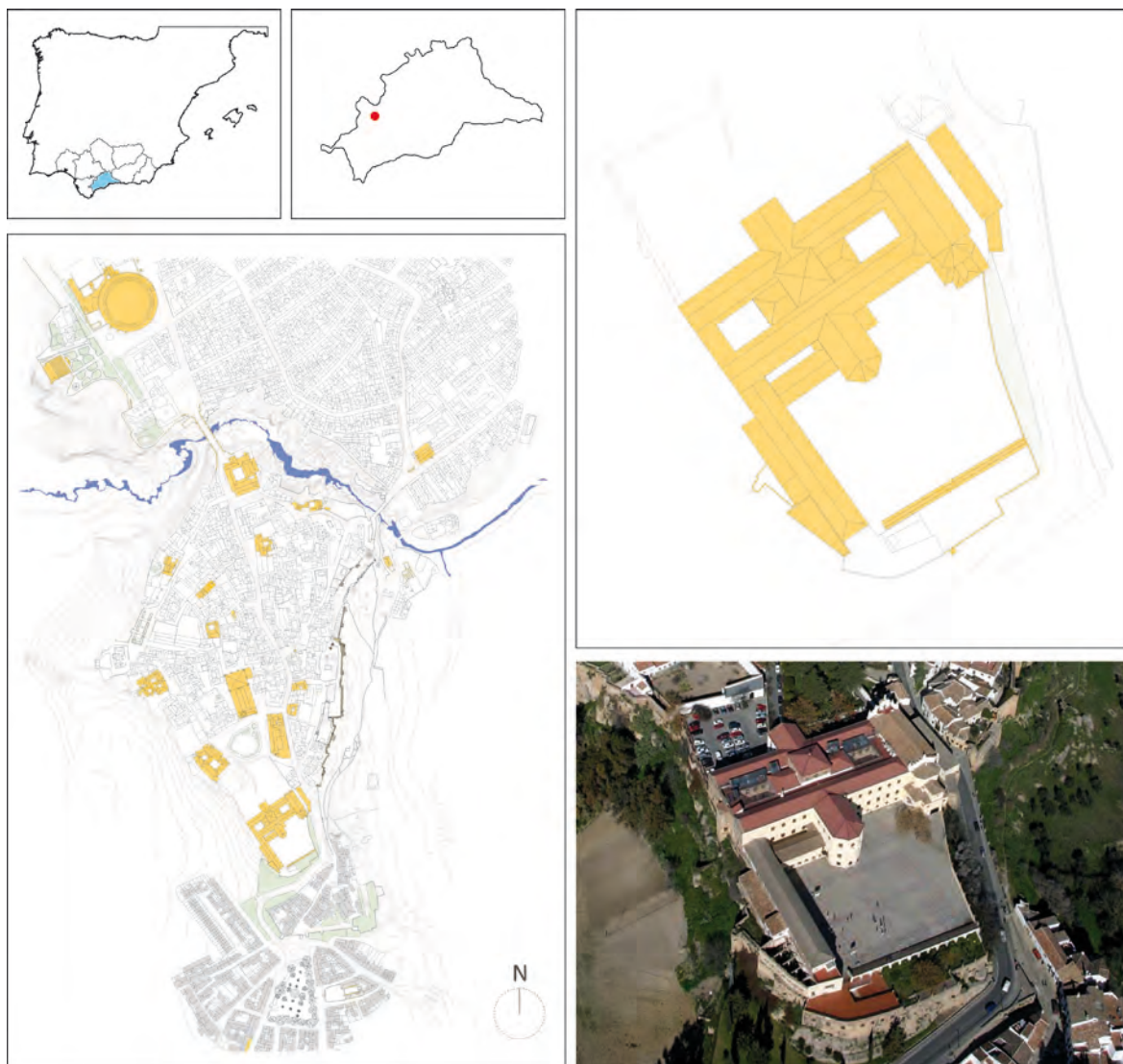


Figura 1. Situación de la alcazaba de Ronda.

estructura urbana de carácter que todavía hoy perdura en gran medida en su parcelario.

2. LA ALCAZABA DE RONDA EN SU CONTEXTO URBANO

En su último momento como medina andalusí, Ronda contaba con una compleja estructura urbana en buena parte deudora de su carácter como ciudad de frontera (vid. Castaño 2017). Un complejo sistema defensivo abrigaba medina y arrabales, concretamente dos, cada cual con su propio recinto amurallado, además de un albacar, igualmente defendido por murallas, destinado a proteger provisiones y el acceso a ellas desde la ciudad, como ya apuntara en su día

Torres Balbás (1944). En el extremo meridional de la medina, como la proa de un barco, se localizaba la alcazaba, desde la que se dominaban los dos arrabales y el camino de Gibraltar a cuyos márgenes se distribuían las tumbas de la única *maqbara* de la ciudad. Sólo el flanco occidental quedaba oculto a su control (el septentrional estaba presidido por la garganta del Tajo, por lo que no resultaba tan vital su control), déficit que se corrigió con la instalación de un bastión en un saliente natural sobre el albacar.

Esta localización extrema de la fortaleza y su posición elevada respecto a los accesos a la ciudad, la convertían en un elemento con una gran capacidad de aislamiento; fácilmente defendible de ataques externos, pero igualmen-

te ofensivo, desde el que se podía hostigar o abortar cualquier intento de ingreso a la medina por el sector más favorable, situado precisamente en la parte sur. (Figura 1)

3. LA ALCAZABA DE RONDA EN LA HISTORIA Y EN LA HISTORIOGRAFÍA

La primera referencia directa de época andalusí sobre la alcazaba la encontramos en la *Crónica Anónima de los Reyes de taifas*, en la que se relata la muerte de uno de sus reyes, Abū Naṣr, a manos de uno de los guardias de la alcazaba (Maíllo 1991: 69). Aunque no se apunta nada más, la información es importante porque demuestra que su construcción se debió realizar con antelación, algo obvio: pero si a esto le sumamos que esa antelación no parece que pudiera haber sido anterior a mediados del siglo X (momento de pacificación del territorio tras la *fitna* emiral en el que Ronda se constituye como núcleo neurálgico de la comarca), estamos en condiciones de poder fijar ya un *terminus post quem* para esta edificación, residencia de gobernadores y alcaldes.

Las demás referencias que se pueden encontrar en fuentes escritas andalusíes no van más allá de algunos elogios sobre algunas cualidades como su fortaleza e inexpugnabilidad, pero todo muy vago y sin detalle alguno (al-Rāzī, al-Adrīsī, Yāqūt).

Hay que esperar a que se produjera la conquista de esta ciudad por parte de las tropas castellanas en 1485 para encontrar menciones directas a la alcazaba; en este caso, quizá, algo engrosadas por la propaganda empleada por los cronistas.

El primero de estos historiadores oficiales es Fernando del Pulgar, quien en la descripción que hace de la ciudad recién conquistada, alude a su alcazaba ofreciendo un interesante detalle, como el de que contaba con varias cortinas o líneas de muralla salpicadas de torres:

“Está asentada (la ciudad) sobre una gran peña, alta y esenta de todas partes; y en la parte de lo más llano de la peña está fundado un alcázar, fortalecido con tres muros, torreados de muchas torres” (Pulgar 1943, 165).

El otro autor de los dos que vamos a considerar aquí no es un cronista, sino un matemático de la Universidad de Alcalá que, por ser hijo de Ronda, incorporará un extenso texto sobre esta ciudad en su adición al *Libro de Grandezas*

y cosas notables de España de Pedro de Medina (1566) que está lleno de detalles. Esta adición que hace Diego Pérez de Mesa se publica en 1595 y posee un valor excepcional por su ilustrada descripción de la ciudad, pero en particular de algunos de los elementos más sobresalientes de esta, como era su alcazaba. Como el texto en este caso es muy extenso para los límites de este trabajo, expondremos una breve síntesis de su aportación en relación con este edificio en concreto.

De la alcazaba de Ronda sabemos por él que contaba con una barbacana tan surtida de torres como los muros principales de la fortaleza. Que esta última se encontraba a la misma altura que la ciudad, mientras que por el lado opuesto, junto con la barbacana, presentaba un pronunciado desnivel; un “terrapleno monstruoso de grande y alto siendo en mucha parte suya natural”. Y que en sus proximidades se localizaban algunas de las puertas más importantes de toda la plaza, como la de “Almocafar”, o la que daba ingreso propiamente a la ciudad (a la *madina*), flanqueada por torres, y precedida por un pasillo en el que parece que se encontraban otras puertas o pasos bajo arcadas.

La mención y descripción de este pasillo creemos que constituye la mejor aportación del texto de este autor. Se trataba de una “calle muy angosta” inscrita entre “el muro de la ciudad y de los de la fortaleza”, atravesada por gruesos muros que unían la barbacana con el muro de la ciudad, en los que se abrían varias puertas (habla de dos o tres) que había que cruzar antes de ingresar a la ciudad-*madina*, y que posiblemente habría que identificar con la puerta de las Imágenes y con la que daba acceso a la medina propiamente dicha (a la que llama “puerta de la ciudad asida entre sus torres”), ambas desaparecidas hacia la primera mitad del siglo XIX.

Pasado el tiempo más cercano a la conquista castellana, los demás autores anteriores al siglo XX, exclusivamente locales, no aportarán nada relevante sobre la fortificación. Sólo en algún caso se introduce la observación sobre su origen romano, aunque sin ningún fundamento. Todos ellos pasan por alto la alcazaba, posiblemente porque su estado de conservación no daba pie a realizar sobre ella ninguna observación que no fuera inspirada por la arqueología, algo que no se producirá de forma parcial hasta finales del siglo XX.

En efecto, ni siquiera los investigadores de mediados de ese siglo que utilizaron una meto-

dología más “científica” en sus aproximaciones a la alcazaba lograron apreciar en lo conservado algún reflejo de la antigua fortificación (Torres Balbás, Basilio Pavón). Y aunque manejan la documentación escrita que hemos comentado con antelación (Pulgar y Pérez de Mesa, pero también Valera y otros no tratados aquí), no terminan de imbricarla con el presente de la edificación, claudicando en el empeño al considerarla completamente destruida.

De estos autores, sólo Aurora Miró la trata en un trabajo se forma específica (Miró 1985), y lo hace además sirviéndose de un elemento que también para nosotros tendrá un valor considerable: un plano de la alcazaba fechado en 1813 realizado por un coronel español un año después de que los franceses abandonaran la ciudad. Sin embargo, y a pesar de que transcribe el texto que acompaña al plano, en que se identifican las diferentes partes de la alcazaba que aún estaban en pie en ese momento, pesa más para esta autora el hecho de que parte del castillo fuera volado por los franceses, que los elementos y coincidencias que todavía hoy se conservan en parte solapadas por el edificio actual. De hecho, no duda en afirmar, siguiendo el rastro de los autores precedentes, que el castillo “ha desaparecido totalmente” (Miró 1985, 74).

Como se verá, esta afirmación solo se justifica por la falta de un enfoque arqueológico en todos estos estudios que, en parte, pretendemos paliar en este breve trabajo.

4. LA ALCAZABA DE RONDA EN LA ICONOGRAFÍA HISTÓRICA. UN ACERCAMIENTO ARQUEOLÓGICO DESDE LA FOTOINTERPRETACIÓN

El análisis de documentación gráfica y fotográfica como paso previo al desarrollo de intervenciones en Patrimonio Histórico es una práctica que no es ni mucho menos novedosa. No obstante, su aplicación en Arqueología es relativamente reciente, coincidiendo con la incorporación de la estratigrafía arqueológica como técnica de documentación de edificios históricos. Entre las herramientas que complementan la práctica de esta Arqueología de la Arquitectura, la iconografía histórica, ya sean fotografías, dibujos o planos, siempre que exista, ha resultado fundamental como fuente de información desde la que abordar tanto proyectos de investigación arqueológica como de intervención arquitectónica. El caso de la alcazaba de Ronda es un ejemplo

de ello, si bien todavía en estado muy embrionario ante la falta de un mayor desarrollo que aborde su investigación en conjunto.

La iconografía histórica relativa a la alcazaba no es particularmente ni rica ni variada; sin embargo, el creciente interés por la fotografía antigua ha permitido reunir una valiosa colección de imágenes de este y otros elementos, así como de la ciudad en su conjunto. En este trabajo nos centraremos en algunos ejemplos; concretamente en los más destacados para llamar la atención sobre la porción de alcazaba rondeña que ha llegado hasta nuestros días.

El primero de ellos es el citado plano de Blas Manuel Teruel datado en 1813, lo que lo convierte en la imagen más antigua con la que contamos por el momento. Presentamos aquí el plano específico de la alcazaba, aunque existe otro del mismo autor que abarca toda la ciudad. Su realización se produjo un año después de que las tropas francesas abandonaran la plaza, no sin antes mermar en lo posible las fortificaciones existentes. La evaluación del estado funcional de estas defensas es, precisamente, el objetivo del informe que complementa a ambos dibujos (Miró 1987, 326). El detalle y la cartografía son muy minuciosos, dada la necesidad de contar con representaciones de calidad sobre la capacidad defensiva que podría ofrecer el lugar ante la inminencia de la invasión.

El plano permite apreciar a la perfección elementos clave en cualquier alcazaba, como la torre del alcaide o la barbacana, especialmente reforzada en el ángulo SE, además de revelar algunas otras partes que hacían de la fortaleza rondeña un ejemplo único, como el pasillo existente entre ella y la muralla de la medina, flanqueado por dos puertas, entre las que se encontraba la de las Imágenes. La escala del plano está en varas castellanas, equivalente a 83,5 cm. (Figura 2.b)

La segunda imagen se corresponde con un plano de la ciudad elaborado por el Instituto Cartográfico y Estadístico en 1893. Está fragmentado por barrios y su escala es 1:2000. En el plano correspondiente al barrio de La Ciudad, a pesar de su escala, se puede observar sin problema la planta que describía el edificio, aunque en un estado ya bastante ruinoso como queda reflejado tanto en las lagunas del dibujo como en la leyenda del plano. Sin embargo, el perímetro de la fortaleza es perfectamente visible, manteniéndose todavía en esa fecha el muro limítrofe con

la puerta de las Imágenes que en ese momento parece no conservarse ya. (Figura 2.c)

Entre la cantidad de fotografías del castillo hemos seleccionado para esta ocasión dos. La primera de ellas, posiblemente la más antigua que conocemos, es interesante por mostrar una vista del edificio desde el sur, concretamente desde el Peñas del Barrio, lugar en el que se situó uno de los reales desde los que asediaron Ronda en 1485, localizado a una cota algo inferior a la de la alcazaba, pero siempre más alta que la observada en otras fotos tomadas desde el mismo ángulo. Este hecho es importante, ya que la perspectiva evita que los muros cercanos oculten a los que, estando más altos, se hallaban detrás de ellos.

La fotografía, atribuida a Jean Laurent (1816-1886) y fechada hacia la segunda mitad del siglo XIX (Figura 3.a'), muestra claramente los dos recintos de la alcazaba: la barbacana, más baja, y el recinto principal más alto con la torre del alcaide al fondo (Figura 3.a). A pesar del evidente estado ruinoso del conjunto, podemos ver los muros de mampostería, a la vez que observar algunas de las torres que formaban parte de ella. Solo la torre principal quedará fosilizada, pero no será lo único que permanezca en la edificación actual, aunque esté desdibujado.

La otra fotografía inmortaliza un momento del desgraciado episodio que supuso la demolición de la fortificación para construir en edificio actual, que albergó un colegio (Figura 3.b). En ella destaca la Torre del Alcaide que, comparándola con la otra imagen (Figura 3.b'), parece ser el único elemento que sobrevivió sobre la rasante: todos los muros adosados a ella han desaparecido en el momento en el que se toma la instantánea, al menos en sus alzados, ya que parece que sus cimentaciones se respetaron.

Precisamente, la estructura de esta torre permitió establecer una analogía con el extraño saliente que conforma la entrada al edificio actual.

5. LA CONSTATAción DE UNA PROBABILIDAD

El saliente que configura la entrada al colegio, que rompe sin razón aparente la línea que describe la crujía de fachada delantera, fue en cierto modo determinante para comenzar a considerar que, lejos de haber sido destruida por completo, la alcazaba de Ronda seguía muy presente bajo la actual apariencia del edificio.

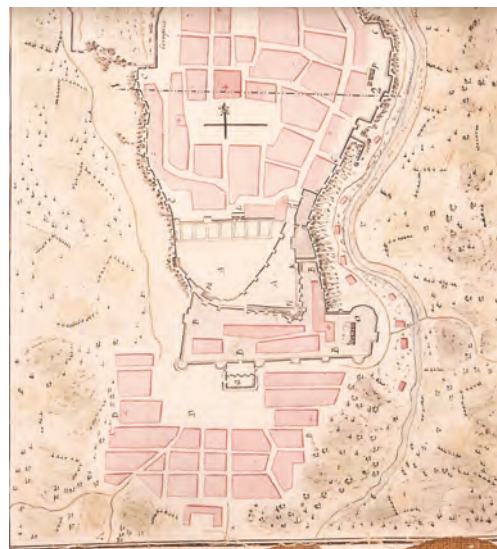


Figura 2. Planos históricos de la alcazaba de Ronda: a, Melchor Gerona (1810); b, Blas Manuel Teruel (1813) y c, Instituto Cartográfico y Estadístico (1893)



Figura 3. Fotografías históricas de la alcazaba de Ronda: a y a', Jean Laurent ca. 1870); b, anónima (ca. 1912) y b' anónima (ca. 1910)

Observados los planos y las fotografías (consideradas aquí sólo las más representativas), resultaba evidente la similitud que presentaban la estructura de la edificación y parcela actuales con lo que mostraban los planos históricos: en todos ellos, incluidos los más esquemáticos, como el realizado en 1810 por Melchor Gerona (Figura. 2.a), destacaba el gran prisma de la fachada de la alcazaba identificado con la residencia del alcaide, que resultaba sobre todo evidente en el plano de 1813, dibujado propor-

cionalmente a escala. Únicamente hubo que convertir la escala del plano de varas castellanas a metros y corregir algunas deformaciones con programas de tratamiento gráfico para que lo que parecía evidente a primera vista, se convirtiera en un hecho contrastable. (Figura 4).

La imagen resultante es suficientemente ilustrativa: las fachadas casan perfectamente, tanto la principal como otras secundarias. Esto motivó la necesidad de realizar un examen visual de



Figura 4. Evolución gráfica de la alcazaba y superposición de plantas. Elaboración propia a partir de plano de Nieves Gómez Priego

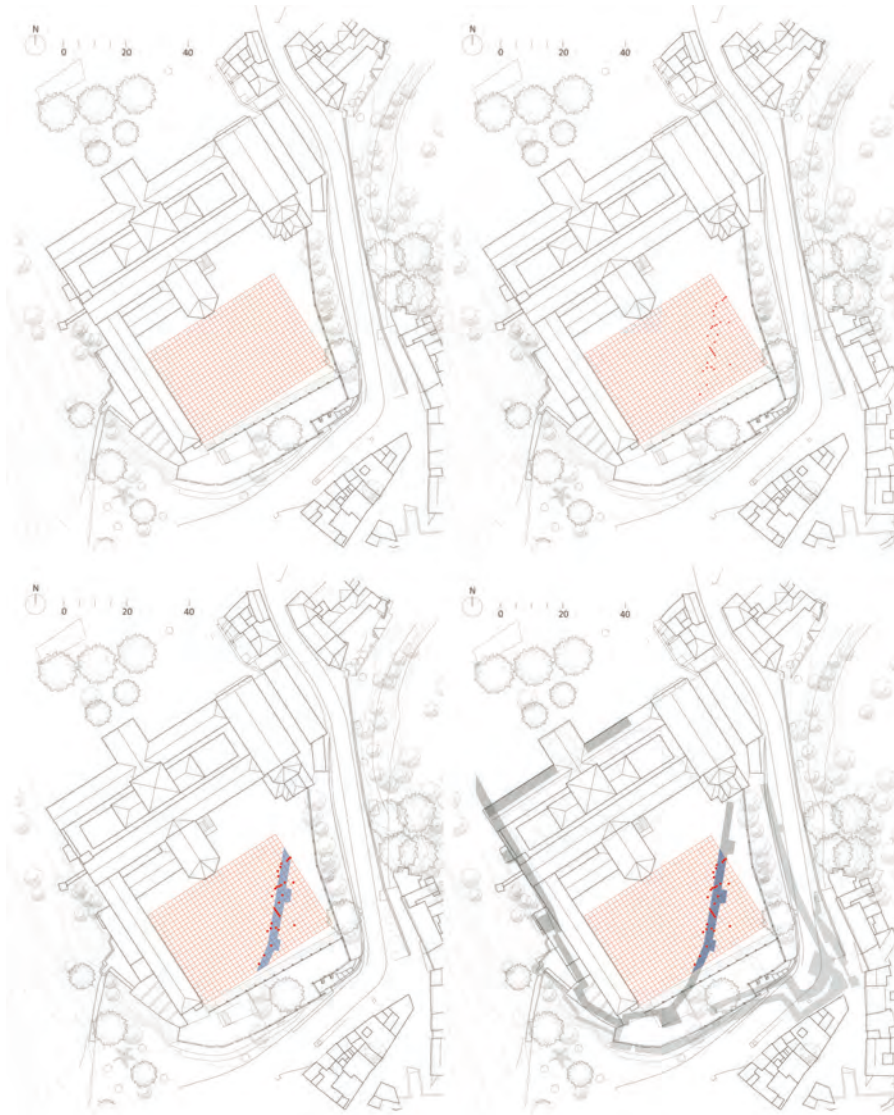


Figura 5. Resultados de la prospección geofísica con georádar en el patio interno el edificio. Elaboración propia a partir de plano de Nieves Gómez Priego

los paramentos para evaluar hasta qué punto podrían haberse conservado en su estado original los existentes. Además de algunos elementos conservados, como algunas torres (la más significativa, la ultrasemicircular del ángulo SO), es posible observar cómo buena parte del muro de cierre meridional reviste los paramentos originales de mampostería con un enchapado muy pobre, que originalmente debió estar enfoscado. Sin embargo, y a pesar de que todos estos paños existentes en la actualidad comenzaron a percibirse de manera diferente, con una mirada arqueológica que requería, eso sí, un análisis detenido y bien programado, faltaba aún la confirmación de que también sus cimientos se

habían conservado, si no por completo, sí en su mayoría. La oportunidad surgió con uno de esos proyectos tan en uso en la época del desarrollo urbano de nuestras ciudades, como era un aparcamiento subterráneo en el solar del colegio actual. Concretamente en su patio trasero, correspondiente con el patio de armas del recinto superior de la alcazaba. Sabiendo ya por entonces que gran parte del recinto de la antigua fortificación parecía haberse conservado, aunque de forma desigual (con diferentes grados de conservación), un paso obligado antes de formular cualquier proyecto pasaba por el desarrollo de una prospección con georádar en este espacio libre. El estudio, elaborado por un equipo de la



Figura 6. Superposición de plano de 1813 sobre imagen actual (a partir de Nieves Gómez Priego) y recreación de la alcazaba (a partir de Bosco Producciones/Museo de Ronda).

Universidad de Barcelona, consistió en barrer la mayor parte de la superficie con perfiles en una malla de 33x23 cuadrículas de 1,5x1,5m (50x35m).

Además de otras anomalías detectadas en el subsuelo, como dos posibles aljibes localizados en pleno patio de armas, los resultados obtenidos de los 56 perfiles realizados con esta técnica de documentación no invasiva permitieron identificar sin problemas un segmento de la cortina que cerraba el recinto superior por el sur. Estas estructuras se encontraban a una profundidad que oscilaba entre los 50 cm y el metro y medio, lo que demostraba que las obras de desmonte de la fortificación no llegaron a eliminarla por completo, y que, por tanto, a un relativamente bien conservado perímetro, se podían añadir también algunos de los elementos internos preservados bajo las rasantes actuales. (Figura 5)

Lo expuesto de forma muy sucinta en esta contribución pone de relieve la importancia de incorporar a los análisis arqueológicos de bienes inmuebles toda la documentación existente relativa a ellos, de cualquier naturaleza y ya sea directa o indirecta. El estudio exhaustivo de esta documentación como paso previo en la estrategia de investigación de cualquier bien puede revelar información crucial de cara al planteamiento de estudios posteriores, tanto arqueológicos como de restauración. El caso de la alcazaba de Ronda es particularmente ilustrativo. Lejos de haber desaparecido por completo, a partir de un primer análisis de la documentación disponible se ha podido obtener una visión más completa de su estructura y su funcionamiento, lo cual resulta esencial para cualquier intervención futura. (Figura 6)

6. BIBLIOGRAFÍA

- Castaño Aguilar, José Manuel. 2017. *Una ciudad de Al-Andalus. Ronda a finales de la Edad Media*, Málaga.
- Gómez Priego, Nieves. 2018. *Recuperación de una arquitectura perdida. Estudio de la muralla del castillo-alcazaba de Ronda*, Trabajo de Fin de Grado inédito, Universidad Politécnica de Madrid.
- Maíllo Salgado, Felipe (ed.). 1991. *Crónica de los reyes de taifas*, Madrid.
- Miró Domínguez, Aurora. 1985. "Sistema defensivo de Ronda en época medieval", *Boletín de Arte*, 6: 71-92.
- Miró Domínguez, Aurora. 1987. *Ronda. Arquitectura y urbanismo*, Málaga.

Pavón Maldonado, Basilio. 1980. "De nuevo sobre Ronda musulmana", *Awraq*, III: 131-174.

Pulgar, Fernando del. 1943. *Crónica de los Reyes Católicos*, vol. II, edición y estudio de Juan de Mata CARRIAZO ARROQUÍA, Madrid.

Torres Balbás, Leopoldo. 1944. "La acrópolis musulmana de Ronda", *Al-Andalus*, IX: 449-481.